

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **doce horas con cinco minutos** del veintiséis de enero del dos mil veintitrés, se reunieron previa convocatoria emitida por la Presidenta del *Grupo Interdisciplinario de Archivos* del Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de celebrar la **1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos**, en su modalidad de sesión virtual total, en cumplimiento con los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California; las siguientes personas:

ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, PRESIDENTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE ARCHIVO;

NAYAR LÓPEZ SILVA, VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA;

CLAUDIA GISEL RAMÍREZ QUINTERO, VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y JEFA DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL;

FERNANDO MEZA CORTEZ, VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA ELECTORAL;

MARIO EDUARDO MALO PAYAN, VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA;

SILVIA BADILLA LARA, ENCARGADA DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO, Y

JUANA ROCHA NIEVES, SECRETARIA TÉCNICA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS.



ALONDRA IVETTE AGRAZ NUNGARAY, PRESIDENTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS: Buenas tardes, se inicia en modalidad virtual la

1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Estatal Electoral de Baja California. Les solicito activar durante la presente sesión y en todo momento la cámara web de su ordenador para dar constancia de su asistencia. En estricto cumplimiento a los principios que rigen a este Instituto y de manera particular al principio de máxima publicidad, se hace del conocimiento a la ciudadanía que esta sesión está siendo transmitida en tiempo real a través del portal de internet del Instituto Estatal Electoral de Baja California con dirección electrónica www.ieebc.mx. Damos una cordial bienvenida a las servidoras y servidores públicos de este Instituto Estatal Electoral, previamente convocados a esta 1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos. A continuación, le solicito a la secretaria técnica pasar lista de asistencia de las y los servidores convocados para esta sesión. -----

JUANA ROCHA NIEVES, SECRETARIA TÉCNICA: Sí, buenas tardes, me permito pasar lista de asistencia. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que se encuentran presentes seis integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

PRESIDENTA: Muchas gracias, contando con la presencia de seis integrantes del Grupo Interdisciplinario de Archivos se tiene quórum y se instala la presente sesión. secretaria técnica, infórmenos del siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, Presidenta, es el punto número dos, lectura del orden del día y aprobación en su caso. Me voy a permitir dar lectura al orden del día para la sesión. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. -----
3. Aprobación en su caso del acta de la 3ª sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022. -----
4. Aprobación en su caso del punto de acuerdo IEEBC/GIA/001/2023, por el que se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023. -----



5. Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico. -----

6. Clausura de la sesión. -----

PRESIDENTA: Gracias, está a la consideración la propuesta del orden del día y se les concede el derecho de voz por si gustan hacer alguna manifestación. No existiendo comentarios, le solicito a la secretaria técnica, someter a votación nominal la propuesta del orden del día para la presente sesión. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran el mismo si están a favor o en contra de la propuesta del orden del día manifestando el sentido de su voto. Nayar López Silva: **“a favor”**; Claudia Gisel Ramírez Quintero: **“a favor”**; Fernando Meza Cortez: **“a favor”**; Mario Eduardo Malo Payan: **“a favor”**, Alondra Ivette Agraz Nungaray, **“a favor”**. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que **existen cinco votos a favor** de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENTA: Existiendo cinco votos a favor **se aprueba por unanimidad** el orden del día para esta 1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: El siguiente punto en el orden del día es el punto número 3. Aprobación en su caso del proyecto de acta de la 3ª sesión ordinaria de fecha 16 de diciembre de 2022. -----

PRESIDENTA: En virtud de que el proyecto de acta se adjuntó a la convocatoria para esta sesión, la cual fue notificada con la debida oportunidad, se dispensa el trámite de lectura, sin embargo, está a la consideración para hacer comentarios. No existiendo comentarios, le solicito a la secretaria técnica, someter a votación nominal el proyecto del acta. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta del Grupo Interdisciplinario de Archivos, se consulta mediante votación nominal a quienes integran el mismo si están a favor o en contra del proyecto de acta sometida a su consideración; por lo que les solicito manifestar el sentido de su voto. Nayar López Silva: **“a favor”**; Claudia Gisel



Ramírez Quintero: “a favor”; Fernando Meza Cortez: “a favor”; Mario Eduardo Malo Payan: “a favor”, Alondra Ivette Agraz Nungaray, “a favor”. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que **existen cinco votos a favor** del acta. -----

PRESIDENTA: Existiendo cinco votos a favor se aprueba por unanimidad el acta de la 3ª sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos. Le solicito a la secretaria técnica que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Es el punto número 4. Aprobación en su caso del punto de acuerdo IEEBC/GIA/001/2023, por el que se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023. -----

PRESIDENTA: En virtud de que el proyecto de punto de acuerdo se adjuntó a la convocatoria para esta sesión, la cual fue notificada con la debida oportunidad, se dispensa el trámite de lectura, sin embargo, a efecto de que quede constancia en el acta de esta sesión, le solicito a la secretaria técnica dé lectura a los Acuerdos. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Acuerdos. -----


PRIMERO. Se aprueba el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023 que se anexa al presente como Anexo Único. -----

SEGUNDO. Remítase a la Junta General Ejecutiva el presente Acuerdo, para los efectos legales conducentes. -----

TERCERO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo al Consejo General para los efectos conducentes. -----

CUARTO. Notifíquese el contenido del presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva en cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 TER, numeral 1, inciso d) del Reglamento Interior, para los efectos conducentes. -----

QUINTO. Se instruye a la secretaria técnica notificar el contenido del presente Acuerdo a las y los Titulares y Responsables de Archivo de Trámite de las Unidades Administrativas del Instituto Electoral, para los efectos conducentes. -----



SEXTO. Publíquese el presente Acuerdo, en el portal institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el apartado correspondiente al *Grupo Interdisciplinario* de la sección de la Unidad de Archivo. -----

PRESIDENTA: Queda a la consideración de las y de los integrantes del Grupo Interdisciplinario el Acuerdo número IEEBC/GIA/001/2023, para hacer comentarios, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. Previo a estas participaciones, sí me gustaría hacer del conocimiento que se recibió por parte del Titular de la Coordinación Jurídica, unas modificaciones de fondo, las cuales comparto y van en el sentido de modificar de la siguiente manera: En primer término el proemio quedando como: *Acuerdo del Grupo Interdisciplinario de Archivos por el que se propone a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023.* Adicionalmente en los resolutivos quedarían de la siguiente forma: PRIMERO. Se aprueba someter a consideración de la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, que se adjunta al presente como Anexo Único. SEGUNDO. Remítase a la Junta General Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Baja California, el presente Acuerdo, para los efectos conducentes. Y por mi parte en esta modificación que se propone agregaría un tercero y en ese sentido TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo, en el portal institucional del Instituto Estatal Electoral de Baja California, en el apartado correspondiente al Grupo Interdisciplinario de Archivos en la sección de la Unidad de Archivo. También no omito manifestarles que recibimos de la Encargada del Despacho de Control Interno, unas observaciones de forma que se impactarán de considerarlo ustedes oportuno en el contenido del presente Acuerdo. Y también comentarles del programa que se está analizando que está como anexo único, que son actividades que la Ley General nos obliga a los sujetos obligados y hay que darles cumplimiento y también hacer referencia que se elaboró en base al Plan de Desarrollo Institucional vigente. Por mi parte sería todo, no sé si alguien desee hacer algún otro comentario. Adelante. -----



NAYAR LÓPEZ SILVA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN JURÍDICA Y VOCAL DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE ARCHIVOS: Gracias Presidenta. Seré breve, solo para efecto de reconocer y agradecer el trabajo reflejado en el documento que se nos presenta con independencia de la distinción al comentario hecho por su servidor, respecto del órgano que deberá aprobar de manera definitiva lo conducente pero ello sin hacer a un lado el grado de especialización del presente Grupo Interdisciplinario, sería cuanto. -----

PRESIDENTA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO: Muchas gracias, alguien más que desee hacer algún comentario. Le solicito a la secretaria técnica someter a votación el siguiente Acuerdo. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Por instrucciones de la Presidenta del Grupo Interdisciplinario, se consulta mediante votación nominal a quienes integran el mismo si están a favor o en contra del Acuerdo con las modificaciones planteadas. Nayar López Silva: **“a favor”**; Claudia Gisel Ramírez Quintero: **“a favor”**; Fernando Meza Cortez: **“a favor”**; Mario Eduardo Malo Payan: **“a favor”**; Alondra Ivette Agraz Nungaray, **“a favor”**. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Presidenta le informo que existen **cinco votos** a favor del Acuerdo. -----

PRESIDENTA: Existiendo cinco votos a favor **se aprueba** el presente Acuerdo con las modificaciones. Secretaria técnica continúe con el siguiente punto del orden del día. ----

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, Presidenta, es el punto número 5. Informe de cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2022, que presenta la Unidad de Archivo. -----

PRESIDENTA: Gracias, secretaria técnica queda a la consideración de las y de los integrantes del Grupo Interdisciplinario el informe de cumplimiento, para hacer comentarios, les solicito me indiquen si alguien desea participar en una primera ronda. Bueno a mí, brevemente trataré de comentarles algunas de las actividades que se ven en este informe de las actividades de 2022: tuvimos la elaboración del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021-2022; la elaboración y publicación del Informe del



Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2021; la elaboración de los criterios específicos para la organización y operación de la Oficialía de Partes; creación, integración e instalación del Grupo Interdisciplinario de Archivos; elaboración y aprobación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivos; desincorporación de 259 cajas de la documentación sobrante de procesos electorales anteriores; elaboración y aprobación del Cuadro General de Clasificación Archivística; elaboración de las 208 fichas técnicas de valoración documental; la elaboración del instructivo para la elaboración de la ficha técnica de valoración documental; la construcción del cuadro general de clasificación archivística; capacitaciones; 32 solicitudes de diversas áreas que buscaban algún documento en el almacén donde se encuentran resguardadas nuestras cajas de archivo; la actualización del inventario general con un total de 2,777 cajas; la revisión y descripción de 183 cajas para ser analizadas y clasificados para una posterior valoración documental; entrega de 13 informes de la Oficialía de Partes, para presentarse ante el Secretario Ejecutivo y posteriormente al Consejo General, siendo un total de 4,758 oficios recibidos y despachados que fueron registrados y atendidos por la Oficialía de Partes, así como 27 guardias de 24 horas; la remisión de 62 cajas de diversas unidades así como su registro dentro del inventario general; la delimitación, gracias al Departamento de Administración de la Unidad de Archivo, con eso se tiene un mayor control de las personas que tienen acceso, aquellos autorizados dentro de donde lo estamos resguardando; y, para finalizar la digitalización de 329 sesiones de los consejos de 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007. Sé que hay muchas actividades pendientes en materia de archivo al interior del Instituto, ya que desde que se creó este órgano electoral no había un área responsable de esta materia, sin embargo, estamos trabajando arduamente para lograr cumplir con cada uno de nuestros pendientes. Por mi parte es todo, no sé si alguien más desee hacer algún comentario. Sin lugar a dudas muchas de las actividades que vienen y que se realizaron en el 2022 se van a poder concluir de manera satisfactoria gracias a este Grupo Interdisciplinario de Archivos, donde en el ámbito de cada una de nuestra



materia podamos aportar nuestros conocimientos, nuestra técnica, para llevar a cabo estas actividades de archivo. Alguien más que desee hacer algún comentario? De no existir comentarios le solicito a la secretaria técnica continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

SECRETARIA TÉCNICA: Sí, Presidenta es el punto número 6. Clausura de la sesión. --

PRESIDENTA: Siendo las **doce horas con veintiún minutos del veintiséis de enero de dos mil veintitrés**, se clausura esta **1ª sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Estatal Electoral de Baja California**, por su presencia y atención muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **ocho fojas** escritas por un solo lado, firmado al calce para constancia y efectos legales, por el Presidente y Secretaria Técnica del Grupo Interdisciplinario de Archivos. -----

----- **C o n s t e** -----



CRISTIAN MEDINA VÁZQUEZ
PRESIDENTE



JUANA ROCHA NIEVES
SECRETARIA TÉCNICA

La presente acta fue aprobada durante la 1ª sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario de Archivos del Instituto Estatal Electoral de Baja California, celebrada el 31 de marzo de 2023, por votación unánime de las y los vocales y presidente del Grupo Interdisciplinario de Archivos: Nayar López Silva, Titular de la Coordinación Jurídica; Claudia Gisel Ramírez Quintero, Jefa de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional; Jorge Quintero Lara, Encargado del Despacho de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral; Eva Marsela Rodríguez Serna, Encargada del Despacho de la Unidad de Transparencia, y Cristian Medina Vázquez, Encargado del Despacho de la Unidad de Archivo.